



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Montevideo, agosto de 2020

Estimadas y estimados Miembros de la
Comisión de Relacionamiento Internacional

Ante lo solicitado por la Comisión, relativo a la trayectoria de AUGM en la construcción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), informo en este documento.

A los efectos de ilustrar esta trayectoria dirijo a Ustedes al link de una publicación on line¹ <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/07/de-havana-a-cordoba-e-book.pdf>, en el marco de un capítulo en coautoría con el ex rector de la UFSCar, Prof. Targino de Araujo Filho, ilustrativo de la “historia” del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES), titulado “Privatización, globalización mercantil y cooperación en educación superior en América Latina: la construcción de ENLACES” (entre las páginas 165 y 175).

A modo de síntesis y como visión histórica, en cada caso por un hecho significativo, debe en nuestro entender considerarse cuatro períodos en la historia del hoy ESPACIO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO de EDUCACIÓN SUPERIOR, y todos ellos tienen en común la determinante participación de AUGM, en oportunidad y continuidad.

Entendí necesario, por el carácter significativo que posee, transcribir las resoluciones del Consejo de Rectores desde 2009 (LIII CR) y hasta 2019 (LXXVII CR), que permite ver la consuetudinaria vocación del Consejo de Rectores de AUGM en la construcción de ENLACES.

Estos cuatro períodos son:

2009 a 2012: Comisión de Seguimiento del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, que tuvo como virtual protagonista a UNESCO/IESALC.

2013 a 2015: Espacio autoconvocado de acción política estratégica, en que los Consejos de Rectores y las Redes Académicas tomaron la conducción de ENLACES, con prescindencia de la participación del IESALC/UNESCO.

¹ De Havana a Córdoba – Duas décadas de educação superior na América-Latina, publicación de la OEI, de autoría múltiple, que tuvo como organizadores de la publicación a: Stela Maria Meneghel, Murilo Silva de Camargo y Paulo Speller.

2015 a 2018: Comienzo de la institucionalización del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, con la aprobación del documento “Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) Documento Base: Líneas de Desarrollo Estratégico <http://espacioenlaces.org/wp-content/uploads/2015/12/Documento-base-Lineas-para-el-desarrollo-Estrat%C3%A9gico-de-ENLACES..pdf>

En esta instancia se crea el Comité Ejecutivo Provisional, con una cosecretaría ejecutiva a cargo de UDUAL y AUGM (que en los hechos terminó siendo AUGM el ámbito protágónico, debido a las dualidades de UDUAL.

2018 a la actualidad: Instauración de la institucionalidad de ENLACES y ESTATUTO institucional.

Sigue en Anexo 1, relación de resoluciones del consejo de Rectores de AUGM desde 2009 a 2019, dando cuenta del papel de AUGM en cada período de los relatados.

Esperando haber podido contribuir con la Comisión de Relacionamento Internacional en lo relativo a la AUGM, saluda atentamente.

Álvaro Maglia
Secretario Ejecutivo

ANEXO 1

2009

RESOLUCIÓN 4 - LIII CR

Informe del Secretario General sobre las acciones tendientes a la Conferencia Mundial de Educación Superior.

El SG realiza un informe por cada una de las actividades realizadas.

4.3. Reunión del VII Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano “Ciencias, tecnología e innovación en Iberoamérica: retos para la educación superior en la región”. Se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá los días 12 y 13 de marzo. Participó como representante de la AUGM el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Rubén Hallú.

El Rector Hallú informa sobre la reunión dejando constancia que hace entrega de todos los materiales a la Secretaría. En síntesis, se puede decir que se cumplieron con todas las conferencias previstas y los temas centrales que se plantearon fueron: 1) el tema de la representación a la CMES en el sentido de lo planteado por Guarga lo que provocó una declaración sobre el tema que fue enviada al Director de la UNESCO. 2) Félix Lausin habló de la reunión de jefes de Estado y la necesidad entonces de preparar el tema para la agenda 3) se hizo un llamado de atención porque el Programa Pablo Neruda no está funcionando 4) se repartió un documento denominado “Mapa iberoamericano de Ciencia y Tecnología” de Irene López que trabaja muy bien el tema de indicadores. Esto lo entrega también a la Secretaria General. Sobre este tema también hubo un aporte del Director del Programa de Acreditación de Costa Rica ya que su país tiene un plan estratégico para los próximos 50 años. 5) sobre el tema Enlaces se señaló la próxima reunión constitutiva del mismo.

La discusión se centró en el tema de la responsabilidad social de las universidades tema que tiene diferentes concepciones según desde que posición se parta en este punto.

Finalmente se estableció el calendario de una serie de eventos:

- Reunión de jefes de estado – preparatoria – Bs. As en junio
- Habrá otras reuniones en Brasil y en México
- En octubre de 2009 habrá una reunión de Rectores Iberoamericanos y Rusia
- En 2010 el pleno del CUIB se realizara en Perú
- En 2011 el pleno del CUIB se realizara en Asunción

4.4. Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) se realizó, los días 9 y 10 de marzo, la segunda reunión preparatoria en la ciudad de Santo Domingo promovida por la UDUAL, la OUI y el IESALC/UNESCO. Participó como representante de la AUGM, el Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos, C.P.N. Eduardo Asueta.

El Rector de la UNER, E. Asueta, informa del encuentro realizado como continuidad del que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá a fines de 2008. Aquí se cuestionó el tema de la poca participación de las redes ya en la declaración de Panamá se hace esta precisión. Se puede decir que en la reunión de Santo Domingo se dio una mayor participación de los organismos internacionales como ser OEA, VIRTUAL EDUCA. Asueta se comunicó con Renato Carvalho para expresarle su preocupación por el tema ya que la Declaración que emanara de Santa Domingo debería contener el apoyo a la creación de ENLACES, de ahí la importancia que se concrete la reunión del mes de junio de 2009.

4.6. Constitución de ENLACES – se llevará a cabo en la ciudad de Caracas en el mes de junio de 2009.

RESOLUCIÓN 6 - LIV CR

Constitución del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

Antecedente: El Cr. Asueta informará sobre la reunión celebrada en la ciudad de Lima los primeros días de junio del presente año, convocada y organizada por el IESALC, en la que participaron el Dr. Rafael Guarga, el Presidente de AUGM, Cr. Eduardo Asueta y el Secretario Ejecutivo, Dr. Álvaro Maglia.

Propuesta: Tomar conocimiento del informe y abrir un espacio de discusión sobre la proyección de ENLACES y la contribución de AUGM en su desarrollo.

Acuerdo: Se toma conocimiento del informe.

RESOLUCIÓN 6 - LV CR

.Seguimiento de la construcción de ENLACES.

Resolución: Se tomó conocimiento del informe presentado por el Dr. Carvalho.

(El Presidente comentó al Dr. Carvalho que aún no ha sido convocada la comisión de seguimiento, la cual integra Asueta, por lo que lo consultó al respecto)

2010

RESOLUCIÓN 33 - LVI CR

Comisión de seguimiento de ENLACES: estado actual. Informe del Presidente Eduardo Asueta.

1) Remitir una nota al Director de IESALC – UNESCO Dr. José Renato Carvalho, expresando la preocupación del Consejo de Rectores de la AUGM por la no convocatoria de la Comisión de Seguimiento de ENLACES, y solicitando se convoque en forma urgente.

2) Ante la eventualidad de que la Comisión de Seguimiento no sea convocada en plazos breves por el Director de IESALC – UNESCO valorar la posibilidad de una auto convocatoria de dicha Comisión.

RESOLUCIÓN 9 - LVII CR

Resoluciones del Presidente.

9.1. Designación del Cr. Eduardo Asueta como representante a la Comisión de Seguimiento del Enlaces en Santo Domingo.

Resolución: Se aprueba lo actuado por el Presidente.

RESOLUCIÓN 28 - LVII CR

28. Comisión de seguimiento de ENLACES

Resolución: Se tomó conocimiento del informe brindado por el Cr. Eduardo Asueta.

Se encomienda a Presidencia y Secretaria Ejecutiva realizar las necesarias propuestas que permitan reactivar el funcionamiento de las redes y consejos de rectores como dirigentes del ENLACES. No acompañar la posición del IESALC de conducir con peso decisorio especial a la Comisión de Seguimiento.

RESOLUCIÓN 24 - LVIII CR

Aprobar la “DECLARACIÓN DE SÃO CARLOS”:

El LVIII Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo reunido durante los días 9 y 10 de Diciembre de 2010 en la Universidad Federal de São Carlos, en la ciudad de São Carlos, Brasil, realiza la presente declaración:

Nuestra Asociación entiende necesario que redes y consejos de rectores, en tanto su papel gravitante en la necesaria transformación de la educación superior y la construcción de un Espacio latinoamericano y caribeño del conocimiento y del más alto nivel de educación, en el que se comparta nuestras preocupaciones y diagnósticos, y a la vez se proyecten nuestras necesarias transformaciones y esfuerzos comunes, mediante la presente expresa:

1. Su preocupación por la cancelación de la convocatoria al IV Encuentro de Redes y Consejos de Rectores prevista para el mes de noviembre de 2010 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Dicha convocatoria, estuvo para esta edición, bajo la coordinación del IESALC / UNESCO, quedando sin efecto dada la situación de inestabilidad de la dirección de dicho Instituto.
2. Su compromiso en la promoción y realización de la IV Reunión de Redes y Consejos de Rectores, asumiendo el carácter de auto convocada de la misma y proponiendo se efectúe en lo inmediato y no más allá del primer cuatrimestre de 2011.
3. El llamado a todas las Redes y Consejos de Rectores a pronunciarse sobre la actual situación y sumarse a la auto-convocatoria aludida.

2011

RESOLUCIÓN 1 - LX CR

Atento a que en la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento del ENLACES realizada durante los días 8 y 9 de setiembre de 2011 en Caracas, Venezuela, se acordó avanzar en la concreción de un “plan de trabajo con orientación estratégica para el ENLACES que pueda ser aplicado en el próximo bienio 2012-2013”, se resuelve:

- a. Convocar a las Redes y Asociaciones de Rectores de América Latina y el Caribe y a otros actores que se consideren de relevancia, a un encuentro presencial en el marco del evento “Universidad 2012” a realizarse en el mes de febrero próximo en la ciudad de La Habana, Cuba.
- b. Dicho encuentro tendrá como objetivo generar una agenda de trabajo que tenga como resultado final una reunión plenaria de Redes latinoamericanas y caribeñas a realizarse no más allá del mes de agosto del año 2012.
- c. Proponer como sede de dicha reunión plenaria a la ciudad de Montevideo -Uruguay.

2012

RESOLUCIÓN 3 - LXI CR

Tomar conocimiento de la relatoría sobre la reunión de ENLACES celebrada en el marco del evento Universidad 2012 realizado en el mes de febrero, en la ciudad de La Habana, Cuba y en base a los planteos realizados en sala, se resuelven las siguientes directivas para la actuación de AUGM en el proceso de conformación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior:

- a. Asistir a la reunión de la Comisión de Seguimiento de ENLACES, a celebrarse el 2 y 3 de mayo de 2012 en la sede de la UDUAL, con la definición política de revitalizar el proceso de conformación del Espacio.
- b. Proponer en dicha reunión, convocar para el mes de agosto de 2012, un encuentro de Redes y Consejo de Rectores de América Latina y el Caribe.
- c. El Encuentro de Redes y Consejo de Rectores será convocado desde las redes, universidades y asociaciones de universidades.
- d. Proponer la ciudad de Montevideo como sede de dicho encuentro que tendrá entre sus objetivos:
 - i. Establecer un plan de acción concreto que dé inicio a la conformación del Espacio.
 - ii. Generar ámbitos de discusión para avanzar en la toma de definiciones.
 - iii. Crear un grupo especializado que avance en temas como reconocimiento de estudios y sistema de crédito transferibles.

- e. El rol de AUGM es central en la conformación del ENLACES. Dicha aseveración se basa en el entendido que la asociación es modelo del trabajo en red entre las Universidades para toda América Latina y el Caribe. En ese sentido se propone:
- i. Organizar un taller que tenga como objetivo, colocar en conocimiento de los interesados el sistema de movilidad implementado por AUGM.
 - ii. El taller tendrá como duración máxima una jornada.
 - iii. Podrá efectuarse previa o posteriormente al encuentro de Montevideo.

RESOLUCIÓN 10 - LXII CR

En relación al informe presentado en sala acerca de la situación de los Encuentros de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe y tomando en cuenta las consideraciones realizadas en sala:

- a. Integrar un ámbito de trabajo constituido por un Rector por país con el objetivo de llevar adelante el proceso tendiente a elaborar un plan de acción de AUGM sobre el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior y formular una propuesta para ser considerada en la próxima reunión del Consejo de Rectores que contenga, al menos, el ámbito geográfico de aplicación, los objetivos de la asociatividad, actores a involucrar, formato organizativo y un plan de actividades,
- b. Establecer que, el mismo, se componga por los siguientes integrantes:
 - (i) por Argentina, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor Albor Cantard;
 - (ii) por Bolivia, el Rector de la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca: Walter Arizaga;
 - (iii) por Brasil, el Rector de la Universidad Federal de Sao Carlos y Presidente de AUGM, Profesor Targino de Araujo Filho;
 - (iv) por Chile, el Rector de la Universidad de Playa Ancha, Profesor Patricio Sanhueza;
 - (v) por Paraguay, el Rector de la Universidad Nacional de Asunción Profesor Pedro González;
 - (vi) por Uruguay, el Rector de la Universidad de la República, Profesor Rodrigo Arocena.
- c. Solicitar a dicho ámbito de trabajo que, a efectos de la formulación de la propuesta mencionada, se reúna en el mes de marzo de 2013 en un formato de taller.

2013

RESOLUCIÓN 10 - LXIII CR

Aprobar el documento elaborado por el ámbito de trabajo creado con el objetivo de llevar adelante el proceso tendiente a elaborar un plan de acción de AUGM sobre el ENLACES y formular una propuesta al respecto (Consejo de Rectores 9 de noviembre de 2012, UNESP) integrado por el Rector de la Universidad del Litoral, Prof. Albor Cantard (Argentina); el Rector de la Universidad Federal de Sao Carlos y Presidente de AUGM, Prof. Targino de Araujo Filho (Brasil); el Vicerrector Académico de la Universidad de Playa Ancha, Prof. Tito Larrondo González (Chile) en representación de su Rector Patricio Sanhueza; el Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, Hidelgado González (Paraguay), en representación del Rector Pedro González de la Universidad Nacional de Asunción; el Rector de la Universidad de la República Prof. Rodrigo Arocena (Uruguay); y el Vicerrector de Vinculación de la Universidad de Santiago de Chile, Prof. Sergio González, en representación de su Rector Prof. Juan Manuel Zolezzi.

RESOLUCIÓN 11 - LXIII CR

En relación al Encuentro de Responsables de Educación Superior y de Redes Universitarias de Latinoamérica y el Caribe convocado con el objetivo de avanzar en la Creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ELACES) se resuelve:

- Avanzar en la concreción de un ámbito provisorio de características ejecutivas que:
- a. Efectué la convocatoria explícita para la conformación del ELACES.

- b. Analice y efectúe una propuesta para la organización del ELACES.
- c. Coordine las acciones orientadas a realizar el trabajo académico real y sistemático, así como, el trabajo real de colaboración con la sociedad.

RESOLUCIÓN 12 - LXIII CR

En torno al V Encuentro de Redes Universitarias, Consejo de Rectores y otras entidades vinculadas a la Educación Superior en América Latina y el Caribe convocado por IESALC-Unesco se resuelve:

- a. Participar activamente del V Encuentro
- b. Efectuar los contactos pertinentes para convocar a la participación activa de todos los presentes en el proceso de concreción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior.
- c. Poner a consideración del plenario, la conveniencia de convocar a un nuevo Encuentro con el fin de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Conferencia Regional de Educación Superior (Cartagena, 2008).

RESOLUCIÓN 8 – LXIV CR

Aprobar el documento que contiene la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva para el Plan de Desarrollo Estratégico 2013-2015 del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva que dicha propuesta sea presentada en ocasión del Encuentro de Instituciones y Responsables de Educación Superior de América Latina y el Caribe a celebrarse el 25 y 26 de noviembre de 2013, en la UFMG.

2014

RESOLUCIÓN 5 – LXV CR

Tomar conocimiento del informe realizado en sala por parte del Presidente y Secretario Ejecutivo. Aprobar lo actuado por AUGM en las distintas instancias de coordinación del ENLACES y disponer que se establezcan los contactos pertinentes con el fin de consolidar una propuesta de plan estratégico armonizada entre todos los actores designados a tal fin. Avanzar en la concreción del plan de trabajo de Ciencia, Tecnología e Innovación y colaborar fuertemente en el plan de trabajo de Vinculación y Universidad Socialmente Responsable.

RESOLUCIÓN 11 - LXVI CR

- A. Tomar conocimiento del informe realizado en sala por parte del Presidente y Secretario Ejecutivo referido a las acciones para la concreción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).
- B. Aprobar lo actuado por AUGM en las distintas instancias de coordinación del Espacio y disponer que se establezcan los contactos pertinentes con el fin de consolidar una propuesta de plan de desarrollo estratégico 2015-2016 que contenga los 4 ejes definidos (Movilidad Académica, Aseguramiento de la Calidad, Ciencia, Tecnología e Innovación, Vinculación y Universidad Socialmente Responsable).
- C. Apoyar el trabajo para la realización de la II reunión anual de 2014 del Comité Ejecutivo de ENLACES a desarrollarse en el marco del Foro Latinoamericano y Caribeño de ES, en la UNILA, noviembre próximo, en la ciudad de Foz de Iguazu, Brasil.

2015

RESOLUCIÓN 10 - LXVII CR

- a) Tomar conocimiento de la aprobación del “Documento Base: Líneas de desarrollo estratégico de ENLACES” que consta en el Distribuido 9 de la presente Sesión del Consejo de Rectores , como hito en la construcción de Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), y de las formas de gobernanza aprobadas.
- b) Aprobar lo actuado por las diferentes instancias de la AUGM en la construcción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).
- c) Determinar que AUGM velará por la evaluación periódica de la organización del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) de manera de ajustarla a las necesidades y posibilidades de la región.

RESOLUCIÓN 11 - LXVII CR

En lo que concierne a la participación de AUGM en la II Cumbre Académica CELAC-UE a celebrarse en el marco de la 2da Cumbre CELAC-UE (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Unión europea / VIII Cumbre UE-ALC) a desarrollarse los 10 y 11 de junio de 2015 a Bruselas, el CR resuelve:

- a) En virtud de lo informado por las asociaciones miembros del Comité Ejecutivo de ENLACES (ANDIFES), representada en la persona del rector de la UFSCar, Targino de Araujo Filho, quienes dando cumplimiento a lo acordado en el seno de dicho CE se reunieron con los organizadores de dicha Cumbre Académica
- b) A que en dicha reunión no se encontró recepción a los planteos surgidos en el seno del sistema universitario latinoamericano y caribeño representado en el ENLACES.
- c) El pleno de la LXVII REUNIÓN DEL CONSEJO DE RECTORES resuelve no participar de la mencionada Cumbre Académica.

RESOLUCIÓN 11 - LXVIII CR

Tomar conocimiento de la información brindada en sala acerca de la participación Presidente de AUGM, rector Carlos Alexandre Netto en el “7mo Encuentro de Redes Universitarias, Consejos de Rectores y otras entidades vinculadas a la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, y su participación en el Panel sobre ENLACES en el referido evento.

RESOLUCIÓN 12 - LXVIII CR

Tomar conocimiento de la información brindada en sala acerca de los avances en la concreción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES. Encomendar a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de AUGM a continuar desarrollando las tareas vinculadas a los grupos de trabajos en los que se asienta ENLACES, así como en las acciones que derivan de las estructuras definidas para la coordinación del Espacio.

2016

RESOLUCIÓN 11 - LXIX CR

- a. Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaria Ejecutiva en referencia a las acciones efectuadas y a la agenda prevista para 2016 de ENLACES. Encomendar a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva a que continúe impulsando las acciones previstas por la AUGM para la consolidación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).
- b. Dichas acciones tendrán como criterio general promover la articulación de los procesos de integración de la ES existentes en AL y C.

RESOLUCIÓN 10 - LXX CR

A) Tomar conocimiento de lo informadas en Sala en lo relativo a las actuaciones de la representación de AUGM en función de la consolidación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.

B) En relación a la aprobación de un Estatuto para de ENLACES, cuyo texto propuesto consta en el Distribuido 11 de la presente Sesión, se resuelve:

i) Tomar conocimiento de las intervenciones realizadas en Sala respecto del texto propuesto de Estatuto y determinar su análisis por parte de una comisión de éste Consejo de Rectores.

ii) Conformar una comisión de rectores que contará con la participación y el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad del análisis, revisión y propuestas de modificación del proyecto de Estatuto.

iii) Integrar la comisión con los rectores de las Universidades: Nacional del Sur (Argentina), Mayor de San Andrés (Bolivia), Federal de Minas Gerais (Brasil), de Chile (Chile) Nacional del Este (Paraguay) y de la República (Uruguay).

iv) Someter a consideración del LXXI Consejo de Rectores la propuesta de Estatuto a ser considerada para su aprobación en el marco de la próxima reunión del Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES, a celebrarse en abril de 2017.

v) Determinar como objetivo el contar con un Estatuto de ENLACES aprobado por el Comité Ejecutivo Provisional con anterioridad a la CRES 2018.

2017

RESOLUCIÓN 9 - LXXI CR

Aprobar, con las modificaciones realizadas en Sala, la propuesta de Estatuto del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) que consta en el Distribuido 8 de la presente Sesión y encomendar su comunicación al Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES, que tendrá lugar en Tegucigalpa, Honduras, el próximo 28 de abril; otorgando a nuestros representantes en esa instancia, los necesarios márgenes de flexibilidad para el logro de consensos y de los que darán a este Consejo debida cuenta oportunamente.

RESOLUCIÓN 9 - LXXII CR

Tomar conocimiento del texto final de la propuesta de Estatuto del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) tal y como se dio a conocer a los demás integrantes del ENLACES, el que consta en el Distribuido 8 de la presente Sesión.

RESOLUCIÓN 8 - LXXII CR

Tomar conocimiento de la reunión del Comité Ejecutivo de ENLACES ocurrida en Tegucigalpa, Honduras, y cuyo Orden del Día y Acta borrador de los acuerdos y resoluciones constan en los Distribuidos de la presente sesión números 8.2.1. y 8.2.2 respectivamente.

RESOLUCIÓN 9 - LXXII CR

Tomar conocimiento del informe proporcionado por el Vicepresidente de AUGM rector Gerónimo Laviosa y el Secretario Ejecutivo, acerca de la reunión del Comité Ejecutivo Provisional de ENLACES, ocurrida en Porto Alegre (Brasil) los pasados 28 y 29 de agosto y cuyo Orden del Día consta en el Distribuido 8.3 de la presente Sesión.

2018

RESOLUCIÓN 10 - LXXIII CR

a) Tomar conocimiento del Estatuto del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), aprobado por el Comité Ejecutivo Provisional (CEP) el 12/02/18 en La

Habana y en el marco de UNIVERSIDAD 2018; cuyo texto consta en el Distribuido 10 de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento de que el próximo 9 de mayo se reunirá, en ésta Universidad de Valparaíso, el CEP de ENLACES; cuyo Orden del Día tendrá a consideración la CRES 2018 y la “I Conferencia General Ordinaria” de ENLACES.

RESOLUCIÓN 6 - LXXIV CR

En relación con la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018), celebrada en Córdoba –a los 100 años de la Reforma Universitaria– entre el 11 y el 14 de junio de 2018, y en la perspectiva del Plan de Acción consecuencia de la misma; tomar conocimiento de las intervenciones realizadas por los integrantes del Consejo de Rectores y en consecuencia:

a) Congratularse de la celebración de la CRES 2018 así como del Documento presentado a la CRES elaborado en el marco del Consejo de Rectores de AUGM denominado: “Aportes a la III Conferencia Regional de Educación Superior”, que consta en el Distribuido 6a de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento de la Declaración de la CRES 2018 leída en Córdoba en su clausura el 14 de junio de 2018, ante miles de participantes, y que consta en el Distribuido 6b de la presente Sesión. A la vez, congratularse por la información recibida de la Profa. Miriam Carballo (representante del rector de la UNC Prof. Hugo Juri), en cuanto a que el IESALC desistió de modificar el texto de tal Declaración (excepto por asuntos menores), respetó lo esencial de la misma, y ratificarla por este Consejo en todos sus términos.

c) Hacer constar la pública propuesta realizada en la Clausura de la CRES 2018, en cuanto a reunir, con miras al Plan de Acción de la Conferencia, a los colectivos universitarios (consejos, redes, asociaciones) de América Latina y Caribe; con fines de aportar sustancialmente a la construcción del mismo. A la vez, en conocimiento de los avances realizados por el IESALC en la formulación del Plan de Acción, sin la concurrencia en su construcción de tales colectivos universitarios, se impugna tal avance al no haber considerado los aportes de instancias colectivas y representativas de la Universidad regional en su construcción.

d) Aceptar la invitación de la Universidad Nacional de Córdoba al encuentro de asociaciones, sociedades y redes de instituciones de la Educación Superior de América Latina y el Caribe denominada “Hacia el Plan de Acción de la CRES 2018”; que se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba los días 3 y 4 de diciembre de 2018, prosiguiendo con lo acordado durante la CRES 2018 y con fin de avanzar en el Plan de Acción 2018-2028. Aceptar la invitación y participar activamente en dicho encuentro.

e) Comprometer la participación amplia de rectores de AUGM y la participación del rector Presidente y otros rectores y otras rectoras, entre los que especialmente los rectores brasileros nominan para participar al rector de UFRJ, Roberto Leher.

f) Tomar conocimiento de lo anunciado por varios de nuestros rectores de su participación en representación de sus ámbitos nacionales de la ES, que articularán con la AUGM cuando corresponda.

g) Reiterar por parte de este Consejo de Rectores, el mismo que en la última década ha propiciado y sostenido la construcción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES); que el dicho Espacio a través de su institucionalidad dada por el Estatuto de ENLACES, deberá ser una instancia presente en la construcción, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018. Este Consejo de Rectores, adicionalmente, se opondrá a la creación de otras instancias institucionales que alberguen la pretensión de suplantar la acción de ENLACES.

h) Agradecer al rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Hugo Juri, y al Presidente del Comité Organizador de la CRES 2018, Prof. Francisco Tamarit, y en particular a la Profesora Miriam Carballo como portavoz de la Universidad Nacional de Córdoba en este

Consejo, los aportes realizados a los efectos de avanzar en resoluciones útiles para contribuir al Plan de Acción de la CRES 2018.

RESOLUCIÓN 14 - LXXIV CR

a) Tomar conocimiento de lo informado por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva respecto de los eventos ocurridos en junio pasado en relación con el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y en ocasión de la realización de la III Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba 2018.

b) Tomar conocimiento asimismo de que se llevó a cabo la “I Conferencia General Ordinaria del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior” con la Presidencia del Dr. Hugo Juri y de la designación del rector de la Universidad de Cartagena, Dr. Edgar Parra Chacón, como presidente de la II Conferencia General Ordinaria a realizarse en 2020.

c) Tomar conocimiento de la instalación formal del Consejo Directivo del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, tanto como de la imposibilidad de designar al Presidente de dicho Consejo, por no contar las propuestas realizadas con el voto conforme de dos tercios de presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.

2019

RESOLUCIÓN 8 - LXXV CR

a) Tomar conocimiento que, en el marco de la IX Reunión de Redes y Consejos de Rectores convocada por el IESALC, se adoptó el Plan de Acción consecuencia de la CRES 2018 que consta en <http://www.cres2018.org/uploads/PlandeAccionCRES20182028Esp.pdf>

b) Presidencia y Secretaría Ejecutiva informaron en Sala sobre la IX Reunión de Redes y Consejos de Rectores convocada por el IESALC y de la Declaración de Lima que consta en el Distribuido 7.1 de la presente Sesión, donde se explicita que el seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018 será responsabilidad de IESALC y del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES.

RESOLUCIÓN 11 - LXXV CR

Establecer el apoyo de este Consejo de Rectores al papel del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), en el seguimiento e implementación del Plan de Acción de la CRES 2018.

RESOLUCIÓN 18 - LXXV CR

a) Tomar conocimiento de la reunión (ampliada) del Consejo Directivo de ENLACES efectuada el 13 de marzo de 2019, que contó con la Asociación Peruana de Universidades (ASUP) como anfitriona (en ocasión de la celebración de la IX Reunión de Redes y Consejo de Rectores organizada por IESALC en Lima, Perú, los días 13 y 14 de marzo de 2019).

b) Tomar conocimiento asimismo que la referida reunión tuvo como único tema el análisis del rol de ENLACES en el seguimiento del Plan de Acción de la CRES 2018.

RESOLUCIÓN 19 - LXXV CR

a. Tomar conocimiento de la información proporcionada por la Secretaria Ejecutiva acerca de la reunión del Consejo Directivo de ENLACES los días 21 y 22 de mayo próximos en la Universidad de Brasilia, con el objetivo el seguimiento a los acuerdos alcanzados en el marco de la IX Reunión de Redes y Consejos de Rectores.

b. Tomar conocimiento asimismo de la coorganización de tal reunión por parte de las asociaciones de universidades públicas de Brasil (ANDIFES, ABRUEM y CONIF).

RESOLUCIÓN 13 - LXXVI CR

- a. Tomar conocimiento de lo informado por el Presidente y Secretario Ejecutivo en relación con los limitados avances en el seguimiento del Plan de Acción de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018); en donde ENLACES y el IESALC tienen un cometido destacado. Se informa asimismo que el cambio de la Dirección del IESALC supone una re-elaboración de las estrategias para la implementación y el seguimiento de dicho Plan; en tanto ENLACES ha iniciado algunas acciones para poner en marcha aspectos del mismo.
- b. Avanzar en la concreción de acuerdos que tengan como finalidad establecer una agenda de temas prioritarios contenidos en el Plan de Acción de la CRES, en particular, aquellos temas y acciones que se encuentren en directa relación con el Plan Estratégico de AUGM.
- c. Promover instancias de coordinación entre IESALC y ENLACES, integrando a dichos esfuerzos la Oficina de Seguimiento del Plan de Acción de la CRES (OSPA-CRES) con sede en la Universidad Nacional de Córdoba.

RESOLUCIÓN 19 - LXXVI CR

- a. Tomar conocimiento de los informes de la Presidencia y Secretaria Ejecutiva acerca del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y de los avances y acciones para el fortalecimiento de ENLACES.
- b. Tomar conocimiento de la reunión del Consejo Directivo de ENLACES que tuvo lugar en la Universidade de Brasilia, el pasado 22 de mayo.
- c. Tomar conocimiento de que se proyecta la II Conferencia General del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior en el año 2020, que tendrá por sede la Universidad de Cartagena (Cartagena de Indias, Colombia), cuyo Rector fue designado Presidente de la II Conferencia General por la I conferencia General realizada en Córdoba, Argentina el 15 de junio de 2018.